

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**C E R T I F I C A :** Que en la reunión de la Comisión Permanente y Asuntos Generales del Consejo de Gobierno, celebrada el día dos de diciembre de dos mil diez fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### 6. Asuntos diversos, asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede.

6.2. La Comisión Permanente y Asuntos Generales del Consejo de Gobierno aprueba, para su elevación al Consejo Social, la adaptación de la comisión de valoración de la Convocatoria 2010 para la Asignación de retribuciones adicionales por méritos individuales docentes, de investigación y de gestión para el personal docente e investigador.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a tres de diciembre de dos mil diez.